



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: OFICINA DE CONTROL INTERNO Período evaluado: 01-ene-2024 al 31-dic-2024			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso: Establecer el nivel de desarrollo y grado de efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna, coadyuvando a su sostenibilidad, a través del cumplimiento de los cinco roles asignados a la Oficina Control Interno, a saber, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control en materia de gestión, para generar recomendaciones que fortalezcan el mejoramiento continuo y agregar valor a los resultados de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente. Objetivo Estratégico: 2020-2024: Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información. 2024 -2027: Fortalecer las capacidades institucionales para la eficiencia administrativa y misional a través de un equipo comprometido, el uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.					
4. PROYECTO DE INVERSIÓN: No aplica					
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS	
5.1 PLAN OPERATIVO					33%
VARIABLE A EVALUAR					
Criterio de Evaluación: Para el Plan Operativo, generación de valor agregado para efectos estratégicos de la dependencia y grado de cumplimiento. Como criterio para evaluar las actividades componentes, se tuvo en cuenta dos condiciones A) Si la actividad del Plan Operativo por su naturaleza para efectos estratégicos de la dependencia genera valor agregado (100 puntos), o lo genera parcialmente (50 puntos), o no lo genera (0 puntos), se marcó una solamente de las columnas, según lo pertinente. B) Se afectarán los anteriores puntajes por el grado o porcentaje de ejecución de la actividad generadora de valor agregado o parcialmente generadora, y el resultado arrojado, fue la cifra que se ubicó en columna de resultado. Fuente de información de base para el análisis: tomar los Planes Operativos y su avance (se debe revisar soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad), del correspondiente informe de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con los cortes que cubran el periodo evaluado y/o el documento pertinente que esta oficina suministra. Ubicación: Página web del IDR D					
META 1					
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO	
Actividad 1: Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento de competencias al equipo del proceso Control, Evaluación y Mejora Meta: Realizar tres (2) jornadas de fortalecimiento	x			100%	La actividad genera valor agregado teniendo en cuenta que desde el área se llevaron a cabo las siguientes actividades: 2do. Trimestre: La OCI realizó sesión sobre las funcionalidades de la herramienta ISOLUCIÓN y SECOP dirigido a todos los colaboradores de la Oficina, el 27 y 28 de junio de 2024, respectivamente. 4to. Trimestre: La OCI realizó sesión sobre las actividades establecidas en el Procedimiento Trabajos de Auditoría del Sistema de Control Interno v9, actividad que se realizó el 29 de noviembre de 2024.
META 2					
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO	
Actividad 2: Realizar dos (2) jornadas de sensibilización al IDR D sobre temas priorizados del sistema de control interno. Meta: Realizar dos (2) jornadas de sensibilización	x			100%	La actividad genera valor agregado por cuanto en el 2do. Trimestre se realizó una charla dirigida a los líderes de los procesos y entes respecto al Rol y procedimiento de Relacionamento de Entes Externos de Control, la cual se llevó a cabo el 22 de junio de 2024, con la asistencia de 19 colaboradores y 4to. Trimestre: La OCI realizó sesión sobre Tipos de Auditoría e Ingresos, tipos, fuentes y generalidades, actividad que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2024
META 3					
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO	
Actividad 3: Mesas de trabajo con los responsables de las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas (A solicitud) Meta: Mesas de trabajo al 100% de las solicitudes recibidas.	x			100%	Dentro de esta actividad se realizó en el 1er. Trimestre: Para este periodo los líderes de los Procesos no solicitaron a la OCI, la realización de mesas de trabajo para las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas. 2do. Trimestre: Para este periodo los líderes de los Procesos no solicitaron a la OCI, la realización de mesas de trabajo para las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas. 3er. Trimestre: Para este periodo los líderes de los Procesos no solicitaron a la OCI, la realización de mesas de trabajo para las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas. 4to. Trimestre: Para este periodo los líderes de los Procesos no solicitaron a la OCI, la realización de mesas de trabajo para las acciones que se encuentren en alguna de las alertas: vencidas, inefectivas.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: OFICINA DE CONTROL INTERNO Período evaluado: 01-ene-2024 al 31-dic-2024	
A. CALIFICACION PLAN OPERATIVO 33%			
5.2 SISTEMA DE CONTROL INTERNO 67%			
Gestión de primera línea 50 % 50%			
Criterio para evaluar la gestión de la primera línea de defensa: Se tendrá en cuenta: La identificación y definición de los riesgos de gestión y corrupción, desde el rol de la primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la Política para la Gestión del Riesgo en el IDR (vigente).		100%	Una vez revisado el aplicativo ISOLUCIÓN, se observó en los mapas de riesgos de gestión que se identificaron y definieron cinco (5) riesgos de gestión dos (2) corrupción, a su vez, en la página Web del Instituto, se observó que se encuentra identificado un (1) riesgos de corrupción. Los riesgos fueron identificados y definidos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos de la Entidad
Fuente de información: * Aplicativo ISOLUCIÓN * Reporte de la primera línea de defensa sobre gestión del riesgo. * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.			
Calificación Gestión de primera línea 50%			
Plan de Mejoramiento Institucional 20%			
Criterio general de evaluación: Se promediará el resultado del avance del conjunto de los planes de mejoramiento internos y externos a cargo de la dependencia. Planes de Mejoramiento Externos – PME peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso estimada por la OCI y/o cerradas por el ente de Control, sobre el total de acciones a culminar en el período. Plan de Mejoramiento Interno – PMI peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso, sobre el total de acciones del período. Así mismo, se tendrán en cuenta las observaciones que la a la fecha no se hayan formulado su plan de mejoramiento, las cuales elevarán la calificación disminuyendo el resultado final en un 5% Fuente base de Información: • Aplicativo ISOLUCIÓN • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento interno y externos.		100%	Planes de Mejoramiento Externos: <u>Controlaría</u> : A corte 31 de diciembre 2024, se evidencio que no hay acciones de mejora reportadas por ningún ente de control. Plan de Mejoramiento Interno: Revisado el aplicativo ISOLUCIÓN el resultado arroja que para la fecha el proceso no registra hallazgos pendientes (100%). Así las cosas, se promedió el porcentaje de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento para la vigencia correspondiente al 2023, tanto externo (100%) e interno (100%) a cargo de la OCI, dando como resultado: 100%.
Calificación Gestión de primera línea 20%			
Mapa de riesgos 15%			
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Diseño de los controles - 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: Diseño de los controles de acuerdo con la Política de administración de riesgos en el IDR. Fuente: • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2023	Determinación de la proporción del total de indicadores del proceso, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Riesgos de gestión: El proceso tiene asociado tres (3) riesgos con nueve (9) controles. De acuerdo con el seguimiento y evaluación a los soportes allegados por la primera línea de defensa y al monitoreo hecho por la OAP como segunda línea de defensa, identificando que: Se evidencia que, si bien no hubo materialización del riesgo, es importante tener en cuenta cada una de las recomendaciones hechas por la Oficina Asesora de Planeación Riesgo Corrupción: El proceso tiene identificado y definido un (1) que no se ha materializado y en el momento que se identifique la posible materialización del riesgo se informará a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo de su competencia.
Implementación de los controles - 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: verificar la ejecución de los controles, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento desde la primera línea de defensa. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2023	Determinación de la proporción del total de indicadores del proceso, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Riesgos de Gestión: Los controles fueron implementados efectivamente, el área evidencio que si bien no hubo materialización del riesgo, es importante tener en cuenta cada una de las recomendaciones hechas por la Oficina Asesora de Planeación Riesgo Corrupción: El proceso tiene identificado y definido un (1) que no se ha materializado y en el momento que se identifique la posible materialización del riesgo se informará a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo de su competencia.
Tratamiento del Riesgo - Riesgos materializados - 5% Planes de Contingencia (diseñados e implementados) Criterios de evaluación: En casos de materialización de riesgos, evidenciar la implementación del plan de contingencia de conformidad con lo definido. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento de la primera línea de defensa. • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2023	Determinación de la proporción del total de indicadores del proceso, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Riesgos de Gestión: Se definieron planes de acciones y contingencia de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgo - no se materializó el riesgo identificado. Riesgo Corrupción: El proceso tiene identificado y definido un (1) que no se ha materializado y en el momento que se identifique la posible materialización del riesgo se informará a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo de su competencia.
Calificación Mapa de Riesgos 15%			



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: OFICINA DE CONTROL INTERNO Período evaluado: 01-ene-2024 al 31-dic-2024
---	--

Indicadores		RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Cumplimiento del indicador 2.5 % Criterios de evaluación: 1. Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño. 2. verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes. 3. de los resultados de sus fórmulas 4. de su implementación con la periodicidad establecida. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.		100%	<p>1246 -Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno (OCI) alcanzó un cumplimiento del 100% en el promedio anual de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), generando informes clave sobre temas como Ley de Transparencia, Acuerdos de Gestión, proyectos de administración y construcción de parques, procesos de Gestión Jurídica y Tecnología de la Información, y seguimiento a SUIT.</p> <p>1802-Durante el segundo semestre de 2024, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al indicador, en el periodo evaluado, el indicador reportó un cumplimiento del 100%, lo que refleja que todos los informes presentados durante el semestre cumplieron con los criterios requeridos.</p> <p>1228 - La OCI realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de diciembre de 2024 y realizó el seguimiento a las acciones abiertas en Isolución, documento publicado en el link de transparencia https://www.idrd.gov.co/transparencia</p> <p>1745 - La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al indicador para el cuarto trimestre de 2024, en el periodo reportado, se evidenció que el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los informes reglamentarios fue del 100%, lo que indica que no se presentaron informes de manera extemporánea.</p> <p>1743 - En el periodo evaluado, el indicador reportó una meta del 0%, evidenciando que no se aceptaron solicitudes fuera del ámbito de competencia de la Oficina de Control Interno. Este resultado reafirma el compromiso de la OCI con la adecuada delimitación de sus responsabilidades, asegurando que sus recursos y esfuerzos estén enfocados exclusivamente en el cumplimiento de sus roles estratégicos y normativos dentro de la entidad.</p> <p>Riesgos de Corrupción</p> <p>1630- El CICCI aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas en sus versiones 3 y 4, el 30 de septiembre y el 19 de diciembre de 2024, respectivamente. En este plan se programaron dos auditorías, las cuales se iniciaron en octubre y noviembre de 2024, con un equipo auditor plural asignado para su ejecución.</p> <p>1629 - Durante el periodo evaluado, se generaron los informes de los trabajos de auditoría planificados, lo que representa un cumplimiento del 100% en la ejecución de las funciones de la Oficina de Control Interno (OCI) según lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI).</p> <p>Así las cosas, se promedió el porcentaje de cumplimiento de los 7 indicadores dando como resultado: 70%. Los indicadores que se reportaron fuera los tiempos fueron, 1802 Informes inexactos comunicados a los miembros del CICCI, 1228 Porcentaje de acciones de mejoramiento interno con seguimiento efectuado, 1745 Presentación extemporánea de informes reglamentarios, no obstante se cumplió la meta, en cada uno de ellos.</p>
Implementación de acción correctiva 2.5 % (en caso que si aplique) Criterios de evaluación: Aprovechamiento para el número de casos de no cumplimiento de la meta de referencia establecida en cada indicador, verificando para cuantos de estos se determinó e implementó medida pertinente. Relacionar del total de indicadores, aquellos que no alcanzaron la meta de referencia e identificar para cuates de estos se cumplió con el criterio de implementación de correctivos. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.	Para la evaluación a la OCI se tienen en cuenta los siguientes indicadores de gestión: 1630-Equipo auditor asignado a trabajos de auditoría. Medición: Trimestral 1629 - Identificación de casos de hechos irregulares. Medición: Trimestral 1246 - Índice de eficacia de auditorías internas de control interno. Medición: Mensual 1228 - Porcentaje de acciones de mejoramiento interno con seguimiento efectuado. Medición: Trimestral 1802-Informes inexactos comunicados a los miembros del CICCI. Medición: Semestral 1745- Presentación Extemporánea de Informes Reglamentarios Medición: Trimestral 1743- Solicitudes que no corresponden a roles de la OCI. Medición: Semestral	70%	
Utilidad del indicador y la medición 5 % Criterio de evaluación: Indicador establecido adecuado y alineado para controlar objetivos del proceso o parte de estos y/o aspecto relevante de la gestión de la dependencia, y que permita detectar desviaciones y fortalecer acciones para corregirlas y prevenirlas. Este aspecto se confirma teniendo en consideración la frecuencia de medición realizada por la dependencia. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.		100%	Se observó que los siete (7) indicadores están alineados frente a los objetivos del proceso y la frecuencia de su medición permite tomar decisiones oportunas cuando se presenten desviaciones.

Calificación Indicadores de Gestión 9%

Indicador Atención Entes de Control Externo 5%

DESCRIPCIÓN	INDICADOR (% DE CUMPLIMIENTO)	ANÁLISIS DE RESULTADO
Indicador Atención Entes de Control Externo Criterio de evaluación: Proporción de las solicitudes respondidas oportunamente respecto al total de las recibidas de responsabilidad de la dependencia procedentes de los entes externos de control. Fuente base de información: Cuadro matriz de seguimiento de respuestas a solicitudes de entes de control externos, Informes de oportunidad atención a requerimientos de entes externos de control de la OCI.	81%	Durante la vigencia 2024 la OCI recibió 32 solicitudes por parte de los Entes Externos de Control con responsabilidad exclusiva, de las cuales una (1) tuvieron respuesta vencida y seis (6) extemporáneas para un porcentaje de vencimiento del 19%.

Calificación Indicador Atención Entes de Control Externo 4%

B. CALIFICACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO 65%

CALIFICACION TOTAL VIGENCIA AÑO (A + B + C) 98%

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

Para tener una visión de conjunto de la evaluación realizada a la dependencia, se relaciona a continuación los aspectos y/o características positivas y aspectos por mejorar sobre cada tema.

- Plan Operativo: De las metas programadas en la formulación del Plan Operativo vigencia 2023, todas se cumplieron de acuerdo con lo expuesto en el presente informe.
- Gestión de primera línea de defensa: La Oficina tiene identificado y definido cinco (5) riesgos de gestión, y tres (3) riesgos de corrupción al cierre de la vigencia, estos últimos sin materialización. Sin embargo es de precisar que se deben realizar las comunicaciones en los tiempos adecuados para socializar los informes y productos que se generen desde la OCI.
- Gestión del riesgo: Los controles fueron implementados de manera efectiva. No se materializó ningún riesgo.
- Indicadores de Gestión: Todos los indicadores cumplieron la meta.
- Atención a Entes de Control Externo: De acuerdo con el resultado se concluye que existen debilidades para la atención oportuna de las respuestas a los Entes Externos de Control.

Así las cosas, de acuerdo con el resultado final de la evaluación 98%, ésta presentó una mejora con respecto a la evaluación de la vigencia 2023 (97%); sin embargo, es importante que se tomen medidas correctivas sobre aquellos aspectos que no alcanzaron los resultados esperados.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Plan operativo: Mantener las actividades que generan valor al proceso y por ende al Sistema de Control Interno

Indicadores de Gestión: Establecer medidas para asegurar el reporte de acuerdo con la periodicidad definida en las fichas técnicas.

Atención a Entes de Control Externo: Diseñar, implementar y optimizar controles con el propósito de asegurar la atención en términos de todos los requerimientos de los entes externos de control.

8. FECHA: 27/enero/2024

9. FIRMA Revisó y aprobó: Luz Angela Fonseca Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Pedro Antonio Guerrero Celis - Khaanko Norberto Ruiz